

Taboada y Brugada encabezan la lista de quejas por irregularidades durante las precampañas: IECM

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El periodo de precampañas, que concluye mañana, cerrará con al menos 123 quejas que encabezan los precandidatos a la jefatura de Gobierno Santiago Taboada, de la alianza opositora, y Clara Brugada, de Morena, las cuales se han presentado desde que empezó el proceso electoral en la Ciudad de México, informó la consejera Erika Estrada.

Este miércoles será el último día en que los precandidatos de todos los partidos políticos podrán difundir propaganda, tanto en radio y televisión como en la vía pública, donde el Gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías están obligados, por ley, a retirar gallardetes, mantas y de bardas, entre otros espacios.

De no retirarla, el Instituto Nacional Electoral (INE) podrá acumular el costo de esa propaganda a los topes de gasto de las campañas, además de las posibles denuncias que se presenten ante el órgano autónomo.

Del 4 de enero al 29 de febrero, considerado periodo de intercampañas, los partidos tendrán prohibido realizar cualquier tipo de promoción política, llamado al voto o hacer propuestas, en tanto se definen las candidaturas a los diversos espacios, cuyos registros deberán formalizarse ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). La consejera electoral resalta también que es indispensable la presentación del informe de precampaña de cada abanderado, cuya fecha límite es el 29 de enero, de lo contrario estarían en riesgo de perder la candidatura.

"La vida política de los precandidatos se debe centrar en los procesos internos (...). Por nuestra parte, el objetivo es dar reglas claras sobre lo que se puede hacer o no; por ejemplo, los precandidatos pueden dejarse ver en eventos, pero tienen prohibido hacer proselitismo; muchos estarán en la rayita".

Las campañas para la jefatura de Gobierno comenzarán el primero de marzo, y para diputaciones y alcaldías el 31 de ese mismo mes.

Por otra parte, fuentes de Morena informaron que el 28 de enero pudieran hacerse efectivas las renuncias de legisladores locales que

buscarían un cargo de elección popular.

Uso de inteligencia artificial

Ante la difusión de audios y videos alterados con inteligencia artificial, la consejera Erika Estrada explicó que hay un riesgo latente de utilizar esta herramienta, sobre todo para suplantar a las personas, con lo que cuentan con el apoyo de la Policía Cibernética para que, en colaboración con el INE, se pueda investigar la veracidad de la información.

Hasta el momento se ha presentado una denuncia por la precandidata de Morena Clara Brugada, quien denunció que uno de sus videos fue alterado para, presuntamente, promocionar a su rival Santiago Taboada.

